

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21085** ASLOCCON, SOCIEDAD LIMITADA

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 14/09, de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra Asloccon Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 8 de abril de 2009, Auto por el que se declara la situación de Insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.747,54 euros.

Gijón, 11 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090047355-1